



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Nº 565

Sesión : 10º
Fecha : 07.04.2016
Hora : 12:05
Materia : _____

CONDENA EL ATAQUE ARMADO DE AZERBAIYÁN A LA
REPÚBLICA DE NAJORNÓ KARABAGH

Autores:

1. KORT
2. HASBUN
3. PASCAL, DENISE
4. ORNEJO
5. SABOG
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

Adherentes:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____



*Contraguando en sesión N° 10, el
7 de abril de 2016, siendo las
12:05 horas, por el diputado
don HASBUN.*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL LA CÁMARA DE
DIPUTADOS DE CHILE CONDENA EL ATAQUE ARMADO DE
AZERBAIYÁN A LA REPÚBLICA DE NAGORNO KARABAGH.

Considerando:

1. Que la noche del 1 al 2 de abril pasado, fuerzas de tierra y aire de la República de Azerbaiyán realizaron un ataque a gran escala sobre la línea fronteriza con la República de Nagorno-Karabagh, con artillería pesada y misiles de última generación.
2. Que dicha agresión representa la más flagrante violación del Acuerdo de Cese al Fuego suscrito por ambos países en mayo de 1994 y una ruptura de las normas de Naciones Unidas sobre Solución Pacífica de Controversias.
3. Que frente a esta nueva escalada de violencia que ya ha cobrado víctimas civiles y numerosas bajas militares, Chile condena la agresión, reclama el cese de las operaciones bélicas y la continuación de las negociaciones de paz dentro del marco del Grupo de Minsk, cuyos co-presidentes son Estados Unidos, Rusia y Francia, patrocinado por la Organización de Cooperación y Seguridad en Europa (OSCE).
4. Que la comunidad internacional y la República de Nagorno-Karabagh sostienen que el conflicto, que lleva ya más de dos décadas, sólo se solucionará por la vía pacífica y respetando las normas del derecho internacional y el derecho de autodeterminación de sus habitantes.

La Cámara de Diputados de Chile:

1. Reafirma su compromiso con la paz e insta a la República de Azerbaiyán al cese inmediato de toda clase de actos de guerra contra la República de Nagorno Karabagh y a la estricta observancia de la tregua alcanzada por ambos países en 1994.



2. Solicita al Gobierno de Chile que exhorte a las partes a circunscribir la solución del conflicto en el marco de las negociaciones desarrolladas en el Grupo de Minsk, y de esta forma evitar un estallido regional con consecuencias imprevisibles.

ISSA KORT GARRIGA

GUSTAVO HASBÚN ZELUME

DENISE PASCAL ALLENDE

ALDO CORNEJO GONZÁLEZ

JORGE SABAG VILLALOBOS